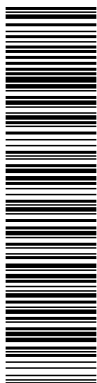


DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2019/73 -FORM II PLIEGO: Merchandising promocional	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CKZ66-NBMRD-ZDFSM Fecha de emisión: 19 de marzo de 2019 a las 11:44:11 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 12/03/2019 11:02 ESTADO FIRMADO 12/03/2019 11:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 67444-CKZ66-NBMRD-ZDFSM-0C292C5BC72BCB6D9FCDD765B70A233E73292D7) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR **FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS**

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:

Merchandising promocional para el Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia

Tipo de Contrato SUMINISTROS

Centro Gestor: 27 TURISMO Y TAUROMAQUIA

Persona responsable del Contrato: Romero González, Isabel

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.498,00€

IMPORTE DEL IVA: 3.044,58€

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 17.542,58€

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

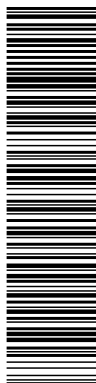
Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2019/73 -FORM II PLIEGO: Merchandising promocional	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CKZ66-NBMRD-ZDFSM Fecha de emisión: 19 de marzo de 2019 a las 11:44:11 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 12/03/2019 11:02 ESTADO FIRMADO 12/03/2019 11:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 67444-CKZ66-NBMRD-ZDFSM-0C292C5BC72BCB6D9FCDD765B70A233E73292D7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos). En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

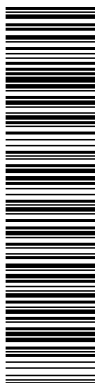
Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. TRABAJOS A DESARROLLAR

Los trabajos a realizar consistirán en el diseño, maquetación, fabricación y suministro de los siguientes elementos:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2019/73 -FORM II PLIEGO: Merchandising promocional	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CKZ66-NBMRD-ZDFSM Fecha de emisión: 19 de marzo de 2019 a las 11:44:11 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 12/03/2019 11:02 ESTADO FIRMADO 12/03/2019 11:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 67444 CKZ66-NBMRD-ZDFSM 0C292C5BC72BCB6D9FCDD765B70A233E73292D7) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PATRIMONIO

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

Servicio de Contratación Centralizada

- 3.000 Abanico de tela con varillas de madera (medidas aproximadas 43x23 cm) empaquetado individualmente en caja cerillera. Serigrafía a dos tintas en el lateral del abanico. Dos modelos diferentes. Ver imagen orientativa 1.
- 200 Delantal vaquero "West". 60% algodón 40% poliester. Serigrafía a una tinta, una posición. Dos modelos diferentes. Embolsado individualmente. Ver imagen orientativa 2.
- 2.000 Gorras "Sport" 100% algodón peinado compuesta por 5 paneles y cierre de velcro. Blancas. Transfer serigrafiado a dos colores, una posición. Ver imagen orientativa 3.
- 3.000 Mochilas 100% algodón con cordones. Color rojo. Gramaje: 100gr. Dimensiones aproximadas: 37x41cm. Estampación en blanco, una posición. Ver imagen orientativa 4.
- 3.000 Sombrero paja verde cinta interior. Serigrafía a 1 tinta (color blanco). Dos modelos diferentes. Ver imagen orientativa 5.

2. CONDICIONES GENERALES

Una vez adjudicado el contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar una muestra física de cada artículo y realizar el diseño de cada uno de ellos. La empresa adjudicataria no iniciará la fabricación de los artículos hasta que no cuente con el visto bueno de la muestra presentada y del diseño por parte del Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia.

Una vez finalizados los trabajos, los artículos deberán entregarse en el almacén del Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia ubicado en la ciudad de Badajoz.

3. PRECIO

Se establece como presupuesto de licitación la cantidad de 14.498,00€ (IVA no incluido), que incluirá por cuenta del adjudicatario la totalidad de gastos y tributos necesarios para la completa ejecución de los trabajos y suministros objeto del presente contrato.

La forma de pago a la empresa adjudicataria se realizará mediante pago único, previa presentación de factura dirigida al Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia, a la finalización de los trabajos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

Oferta más ventajosa económicamente.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Habrà de acreditarse la ejecución de , como mínimo, tres suministros similares, por importe conjunto, igual o superior a la cuantía del contrato en los últimos tres años.

En Badajoz, a martes, 12 de marzo de 2019
Documento firmado electrónicamente por TECNICO MEDIO DE TURISMO